

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 22099

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente: 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación. 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente. 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riesgos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una exralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal. 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los parámetros establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CCE60792
Fecha Inicio	16/12/2020
Objeto del Contrato	contratar el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales y servicios conexos para transmilenio s.a., de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas dentro del proceso de selección.
Nombre del Contratista	VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX360 SAS
Identificación del Contratista	900069323

INFORMACION PRESUPUESTAL

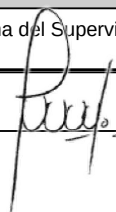
Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
1940	202101	1885	202101	421202020080201 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Ctas por pagar- Vigencia 2020

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
NS100544	04/10/2021	TKT COMISION SANTO DOMINGO - FELIPE RAMIREZ	3,232,421.0
VALOR TOTAL			3,232,421.0

Valor en letras TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado	05/10/2021	Firma del Supervisor
Supervisor (es)	Ramirez Borbon Oscar Paolo Profesional Especializado_06 	



VIAJA POR EL MUNDO WEB
NICKISIX 360 S.A.S

CRA 15 No. 88 – 64 OF 72

Bogotá, D.C, Bogotá, Colombia

NIT 900069323 - 6

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764016930424 del 25/08/2021 al 25/02/2022

Habilita numeración de:

NS-100425 al NS-100576

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

PAGO NO SUJETO A RETEIVA E ICA, SOMOS INTERMEDIARIOS DE AEROLÍNEAS Y TERCEROS SEGÚN ART 442, 497 ET Y CONCEPTO 052678 JUN/99. ENTIENDO Y ACEPTO LAS RESTRICCIONES Y PENALIDADES DE LA TARIFA AÉREA Y PORCIONES TERRESTRES Y MARÍTIMAS ADQUIRIDAS.					Factura Electronica de Venta No. NS100544				
Cliente: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A NIT 830063506 - 6					Fecha de emisión: 04/10/2021 01:34:52 PM				
Dirección: AV DORADO 69 76 ED ELEMENTO T 1 P 5					Fecha de validación DIAN: 04/10/2021 01:40:37 PM				
Código Cliente: 830063506					Fecha de vencimiento: 03/11/2021				
Teléfono: 2203000					Plazo (Días): 30				
Dirección Despacho:					Código de Moneda: COP				
Contacto:					Tasa de Cambio:				
Ciudad: Bogotá, D.C					Orden de Compra:				
Departamento: Bogotá					Remisión:				
País: Colombia					Pedido:				
					Asesor: ANDREA ALVARADO				
					Aviso de Recibo:				

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	02	TARIFA TIQUETE INTERNACIONAL (Ingreso recibido para terceros)	1,00	unidad	COP 1,177,453.50	COP 0.00	IVA(5%)		COP 1,177,453.50
2	05	TIQUETES EXENTOS (Ingreso recibido para terceros)	1,00	unidad	COP 1,177,453.50	COP 0.00			COP 1,177,453.50
3	08	TASA AEROPORTUARIA (Ingreso recibido para terceros)	1,00	unidad	COP 157,300.00	COP 0.00			COP 157,300.00
4	09	OTROS IMPUESTOS (Ingreso recibido para terceros)	1,00	unidad	COP 661,300.81	COP 0.00			COP 661,300.81
5	11	TARIFA ADMINISTRATIVA(Ingreso propio)	1,00	unidad	COP 38.59	COP 0.00	IVA(5%)		COP 38.59

Total de items: 5
Observaciones:
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo
BANCO OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE NÚMERO: 274006303 - BBVA CUENTA CORRIENTE: 141037135 BANCO ITAU CTA CORRIENTE: 214072100

Subtotal:	COP 3,173,546.40
------------------	------------------

IVA(5%)	COP 58,874.60
---------	---------------

Impuestos:	COP 58,874.60
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 3,232,421.00
Neto a pagar	COP 3,232,421.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 57ea59df9750aef8373031d5dc46fa869cf6e3c7c2ad28ce18d3cf2e6e2d0dd5317a8713cefd95601fd54e1937c11404

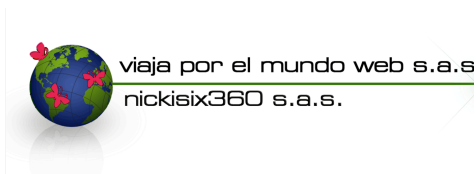


DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900069323
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		VIAJA POR EL MUNDO WEB NICKISIX SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 15 NO. 88-64 OFI 721	TELÉFONO:	6918139
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de las agencias de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7812231611	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1149991831

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 223.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	\$ 2.224.200
SUBTOTAL:			6	\$ 2.447.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 19.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 36.400
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 9.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	\$ 516.400
SUBTOTAL:			6	\$ 581.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	6	\$ 581.900
SUBTOTAL:			6	\$ 581.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6	\$ 76.300
SUBTOTAL:			6	\$ 76.300

TOTAL PAGADO:	\$ 3.687.300
----------------------	---------------------



CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo HANS NAIHANS ESPINEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.371.661 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1072 de 2015 y Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a mí cargo durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Dada en Bogotá, a los (01) un días del mes octubre de 2021.

HANS NAIHANS ESPINEL.

C. C. No. 19.371.661

En calidad de Representante Legal

Contáctanos y síguenos en nuestras redes como: @Nickisix360 Cra 15 #88-64 Oficina 721 Teléfonos: 6185476

administracion@nickisix360.com ; info@nickisix360.com

Cláusula de responsabilidad: Viaja por el Mundo Web / Nickisix360 S.A.S, mayorista de turismo con Registro Nacional de Turismo # 17542, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo colombiano. Los prestatarios de servicios, se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en el decreto 53 de enero de 2002-Art 3 y sus posteriores reformas. Además está comprometida con el cumplimiento de la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. Rechaza la comercialización y tráfico ilegal de bienes culturales regionales y nacionales, Ley 103 de 1991 y su decreto 904 de 1941, ley 397 de 1997 y su decreto 833 de 2002, ley 1185 de 2008. Ley 17 de 1981 y Resolución 1367 de 2000 contra la comercialización y tráfico de especies de fauna y flora silvestre
Política de sostenibilidad: En Viaja Por El Mundo Web/ Nickisix360 S.A.S Nos comprometemos con la sostenibilidad ambiental, socio cultural y económica nacional, mediante la mejora permanente de nuestra infraestructura, las competencias de talento humano de nuestro personal y alianzas estratégicas con proveedores y fundaciones competentes y responsables con la sostenibilidad. Nos cobijamos con la NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS TS 003 de 2007 establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como mecanismo de apoyo institucional en nuestras prácticas de turismo responsable.